

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2033

Número de Repertorio: 4495

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2033 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309843009	SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA	COMPRADOR
1309843017	SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180808000	11046	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: jueves, 16 junio 2022

Fecha generación: viernes, 17 junio 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 0 3 4 5 A A F T B X O





Factura: 001-002-000071029



20221308001P01711

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01711						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2022, (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309843017	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309843009	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	53000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01711
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2022, (16:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04754-DP13-2022-KP

2022	13	08	001	P.01711
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA

A FAVOR DE:

MARIA EUGENIA SANTANA SANTANA

CUANTIA: \$ 87.210,00 USD

AVALÚO CATASTRAL: \$ 53.000,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de Junio del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **4754-DP13-2022-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, cero, uno guion siete, de estado civil casada, quien para contactos señala el teléfono 0958968947, correo electrónico mar_i_a@live.com, domiciliados en el Barrio Los Esteros calle 121 y avenida 106 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **MARIA EUGENIA SANTANA SANTANA**, de nacionalidad

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, cero, cero guion nueve, de estado civil casada con el señor **DANNI EDMUNDO BORJA PONCE**, quien para contactos señala el teléfono 0981896469, correo electrónico ma-eugenia29@hotmail.com, domiciliada en esta ciudad de Manta, Urbanización Mar y Cielo, vía manta Rocafuerte, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de

Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, por sus propios derechos la señora **MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, cero, uno guion siete, de estado civil casada, parte a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte, comparece por sus propios derechos la señora **MARIA EUGENIA SANTANA SANTANA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, cero, cero guion nueve, de estado civil casada con el señor **DANNI EDMUNDO BORJA PONCE**, a quienes más adelante para efectos de este contrato se los llamará "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara "**LA PARTE VENDEDORA**" ser legítima propietaria de Los lotes Números "Veintiuno" y "Veintidós" de la Manzana "H" de la Lotización Villamarina, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que se encuentran unidos entre si y forman un solo cuerpo los mismos que unidos tiene las siguientes medidas y linderos: Treinta metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRAS: Con los lotes números siete y ocho de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: El



lote número veinte; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote veintitrés de la misma manzana; los mismos que tienen una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, dicho terreno fue adquirido a favor de la señora **MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA en su estado civil soltera**, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 22 de Agosto del año 2018 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón manta el 06 de Enero del año 2021. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen y no ha sufrido ninguna variación, manteniendo el estado del bien inmueble tal cual como se lo adquirió.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos la señora **MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA**, vende, cede y transfiere a favor de la señora **MARIA EUGENIA SANTANA SANTANA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, Los lotes Números "Veintiuno" y "Veintidós" de la Manzana "H" de la Lotización Villamarina, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí y forman un solo cuerpo los mismos que unidos tiene las siguientes medidas y linderos: Treinta metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRAS: Con los lotes números siete y ocho de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número veinte; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote veintitrés de la misma manzana; los mismos que tienen una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.**- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado en \$ 87.210,00 USD, el precio de la presente compraventa, se lo fija en la

cantidad de \$ 53.000,00, valor que la parte vendedora recibe mediante transferencia por la parte compradora en su cuenta bancaria a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la parte vendedora hacer a la parte compradora, ningún reclamo por este concepto, ni mucho menos por lesión enorme. **QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.-**

La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna

para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE VENDEDORA". **OCTAVA: HABILITANTES.** - Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. **NOVENA: DOMICILIO.** - En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.** - En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.** - Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta firmada por el señor Abg. PEDRO PALMA LEMA, Mat. 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
130984301-7

APellidos y Nombres: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN
Lugar de Nacimiento: MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI
Fecha de Nacimiento: 1978-07-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Nombre del Cónyuge: GILBERTO GEOVANNY CHAVEZ MERO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SANTANA ANCHUNDIA VICTOR BERCERO
APellidos y Nombres de la Madre: SANTANA ANCHUNDIA LUZ ARMANDINA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
Fecha de Expiración: 2020-10-07

53331222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

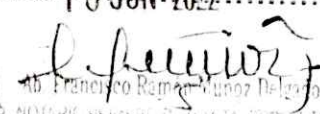
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARRROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No: 0024 FEMENINO



SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

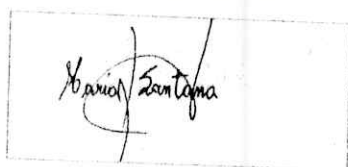
Manta, a 1-3 JUN-2022.....



Ab. Francisco Román Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309843017

Nombres del ciudadano: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MERO GILBERTO GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2020

Datos del Padre: SANTANA ANCHUNDIA VICTOR BERCELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA ANCHUNDIA LUZ ARMANDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-724-71871



223-724-71871

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
E33592242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANTANA ANCHUNDIA VICTOR BERCILLO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA ANCHUNDIA LUZ ARMANDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2018-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-02**

MANTA

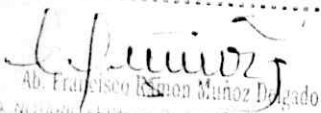
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉLESTA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-07-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CONYUGE: **DANRI EDMUNDO BORJA PONCE**
N: **130984300-9**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
PROVINCIA: **MANABI**
ORGANIZACIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA: **0624 FEMENINO**
N: **43233866**

C: **1309843009**
SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. **13 JUN 2021**
Manta, a

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309843009

Nombres del ciudadano: SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA PONCE DANNI EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2010

Datos del Padre: SANTANA ANCHUNDIA VICTOR BERCELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA ANCHUNDIA LUZ ARMANDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



María Santana

N° de certificado: 224-724-71903



224-724-71903

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° 052022-065187

Manta, viernes 20 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-08-08-000 perteneciente a SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN con C.C. 1309843017 ubicada en MZ-H LT. 21 Y 22 LOT. VILLAMARINA BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$87,210.00 OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 19 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165846TWT391C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CARNET

Presidencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

165846TWT39IC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 165846TWT39IC

NÚMERO: 052022-065187

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

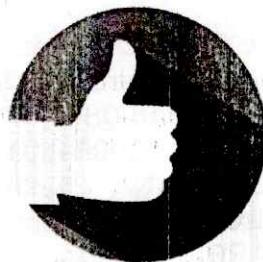
SOLICITANTE: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

CLAVE CATASTRAL: 2-18-08-08-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-20 12:09:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-06-19

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [Youtube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC 1360020070001

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
98592	2022/05/30 15:45	30/05/2022 03:45:00p. m.	784608	2022/05/30
A FAVOR DE SANTANA SANTANA MARIA C.I.: 1309843017				



MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 6660

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/29			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	TITULO ORIGINAL



Ficha Registral-Bien Inmueble

11046

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013378
Certifico hasta el día 2022-04-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2180808000
Fecha de Apertura: miércoles, 14 enero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Los lotes Números "Veintiuno" y "Veintidos" de la Manzana "H" de la Lotización Villamarina, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que se encuentran unidos entre si y forman un solo cuerpo los mismos que unidos tiene las siguientes medidas y linderos: Treinta metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRAS: Con los lotes números siete y ocho de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número veinte; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote veintitres de la misma manzana; los mismos que tienen una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	283 lunes, 12 marzo 1984	452	453
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	39 miércoles, 06 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 marzo 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 febrero 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Luis Nicasio Hernández López, Casado, interviene a nombre y en representación y como Agente Oficioso del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 283

Folio Inicial: 452

Número de Repertorio: 384

Folio Final : 453

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERNANDEZ DELGADO MILTON NICOLAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 06 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 agosto 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 39

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 83

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Los lotes Números "Veintiuno" y "Veintidos" de la Manzana "H" de la Lotización Villamarina, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que se encuentran unidos entre si y forman un solo cuerpo. Una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)
VENDEDOR	PLAZA LOOR NARCISA ELIZABETH	CASADO(A)
VENDEDOR	HERNANDEZ DELGADO MILTON NICOLAS	CASADO(A)

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SILYA LOPEZ ANA IRION

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013373 certifico hasta el día 2022-04-28, la Ficha Registral Número: 11046.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 2 0 6 2 2 S B Z B 9 H



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-064763

N° ELECTRÓNICO : 218973

Fecha: 2022-05-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-08-08-000

Ubicado en: MZ-H LT. 21 Y 22 LOT. VILLAMARINA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 900 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309843017	SANTANA SANTANA-MARIA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 76,950.00

CONSTRUCCIÓN: 10,260.00

AVALÚO TOTAL: 87,210.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165422TAW1V7Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-18 14:25:23

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/073911
DE ALCABALAS

Fecha: 05/19/2022

Por: 1,133.73

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 19/05/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

Identificación: 1309843017

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA

Identificación: 1309843009

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-484543



PREDIO: Fecha adquisición: 22/08/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-08-08-000

87210.00

900.00

MZHLT.21Y22LOT.VILLAMARINA

87,210.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	872.10	0.00	0.00	872.10
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	261.63	0.00	0.00	261.63
Total=>		1,133.73	0.00	0.00	1,133.73

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-484543

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-484543

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/073911

TRANSACCIÓN: 001001/027118

FECHA: 2022-05-20

VALOR PAGADO: \$ 1133.73

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/073911

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

\$ 261.63

T/2022/073911

\$ 872.10

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ecTeléfonos: 2 611558 / 2 611479 [Contacto](#)[- Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/073912

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/19/2022

Por: 549.90

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 19/05/2022



Contribuyente: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

VE-584543

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309843017

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 53769.99



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN

Identificación: 1309843017

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANTANA SANTANA MARIA EUGENIA

Identificación: 1309843009

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/08/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-08-06-000

87210.00

900.00

MZHLT.21Y22LOT.VILLAMARINA

87,210.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	549.90	0.00	0.00	549.90
Total=>		549.90	0.00	0.00	549.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	87,210.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	33,440.01
DIFERENCIA BRUTA	53,769.99
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	53,769.99
AÑOS TRANSCURRIDOS	9,857.83
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	43,912.16
IMP. CAUSADO	549.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	549.90

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-584543

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-584543

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/073912

TRANSACCIÓN: 001001/027119

FECHA: 2022-05-20

VALOR PAGADO: \$ 549.90

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/073912

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 549.90

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ecTeléfonos: 2 611558 / 2 611479 [Contacto](#)[- Mapa del sitio](#)



N° 052022-064477

Manta, viernes 13 mayo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA SANTANA MARIA DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1309843017**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 13 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1651360V9MBEI

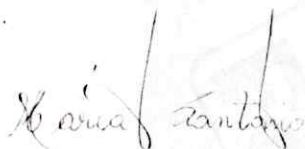
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



MARIA DEL CARMEN SANTANA SANTANA
C.C.# 130984301-7



MARIA EUGENIA SANTANA SANTANA
C.C.# 130984300-9



AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.01711



1 
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

